


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 5.756

# LEY 5756

1 artículo

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 5756*

ARTÍCULO 1°. Institúyese el 10 de diciembre de cada año como “Día del Comunicador y Comunicadora Social” en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VEREDICTA LEYES

*Ley 5756. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).